



# Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 30 de enero de 2026.-

Señor  
Secretario

CIRCULAR Nro. 2 /26

Ref.: Temporada 2026 – COSTO DEL  
FICHAJE/FONDO SOLIDARIO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de comunicar a las entidades que la Unión Argentina de Rugby estableció en pesos **DIECISIETE MIL (\$17.000.-) el VALOR DEL FICHAJE/FONDO SOLIDARIO 2026** que se deberá abonar por cada jugador registrado durante la temporada.

Recordar a las entidades que el sistema de fichaje implementado por UAR otorga al jugador la posibilidad de abonar en forma directa el FICHAJE/FONDO SOLIDARIO al momento de hacer su registración. El sistema también prevé que sea el CLUB quien pague el fichaje/fondo solidario.

Como señala la U.A.R. en su comunicación, **ya se encuentra habilitada la registración de jugadores para la temporada 2026**. El procedimiento será el mismo que en años anteriores: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. **Podrá realizar el pago de su fichaje/fondo solidario desde el link de Mercado Pago que recibirá por mail o los Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago.**

**Aquellos jugadores que no hayan pagado el Fichaje/Fondo Solidario al 30 de abril 2026 serán inhabilitados por la UAR no pudiendo ser incorporados a las tarjetas oficiales de los partidos.**

Es muy importante resaltar que es exclusiva competencia de los clubes el seguimiento y cumplimiento de la registración y verificación del pago antes de la fecha de vencimiento estipulada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

EDUARDO TRAVERS  
Secretario